



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La "Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue", juntamente con los "Colegios de Abogados" de las tres (3) Circunscripciones Judiciales Rionegrinas, han decidido organizar las "2das. Jornadas Rionegrinas de Derecho Privado", las que se llevarán a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 4, 5 y 6 de noviembre del corriente año.

Por el resultado altamente positivo de las jornadas anteriores, éstas son las segundas jornadas de su tipo que se organizan en nuestra Provincia, con el fin de afianzar un nivel satisfactorio de actualización y capacitación de los profesionales del derecho, ante los nuevos desafíos que impone la realidad económica y social.

Estas jornadas contarán con la presencia de prestigiosos profesores de reconocida trayectoria en su respectiva especialidad como son los doctores Atilio Alterini, Roberto López Cabana, Jorge Mosset Iturraspe, Aída Kemelmajer de Carlucci, Roberto Vázquez Ferreyra, Ariel Dasso e Irundain y los doctores Calgamo y Bonsignoro, éstos dos últimos profesores de universidades italianas, quienes expondrán sobre el régimen legal de protección de empresas y el de concursos y quiebras vigente en Italia.

Teniendo en cuenta el temario propuesto para estas jornadas: Derecho de la Empresa en Crisis -concursos y quiebras; régimen legal y su aplicación; sanciones, etcétera; Responsabilidad del Estado por Omisión de Control; Defensa del Consumidor; Contratación Moderna - Régimen de los Contratos Conexos-; Proyecto de Reformas al Código Civil y Unificación con el Código de Comercio; Derecho de Familia y que las mismas son organizadas por los Colegios de Abogados de la Provincia, que cuentan con el auspicio del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia y considerando que este Poder Legislativo siempre ha estado y está dispuesto a apoyar este tipo de eventos que tienden a la mejor y más equitativa administración de justicia, es que presentamos el presente proyecto de declaración.

Por ello:

AUTOR: Jorge Raúl Pascual

FIRMANTES: Nidia Viviana Marsero, Rubén O. Dalto



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés legislativo y provincial, las "Segundas Jornadas Rionegrinas de Derecho Privado", que se realizarán en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 4, 5 y 6 de Noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.